POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No 94-7-20052-2021

N° GS-2021- 028316 **/UPRES- JEFAD 17.2**

San Juan de Pasto, 12 ABR 2021

Señora:
MARTHA GABRIELA PATICHOY CALPA
Representante Legal **RED EN LINEA REL SAS**
Diagonal 13A No 3A -31 Barrio las Rosas
Tel: 7375989
Pasto – Nariño

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO **PN UPRES NARIÑO MIC 009 2021.**

Con toda atención le informo que la propuesta presentada por usted, mediante la plataforma SECOPII, dentro del proceso **PN UPRES NARIÑO MIC 009 2021**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO CON REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO PROYECTOR, SCANNER, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, Y SOPORTE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, Y PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO PASTO, TUMACO E IPIALES"**. El valor estimado para el presente proceso de contratación, corresponde al monto **ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($ 11.750.000) M/C incluido IVA para la vigencia 2021**, ha sido aceptado por este Comando, así:

CONTRATO	**94-7-20052-2021**
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel **ALBERT HERNAN LOPEZ ESPINOZA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	12.992.480
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto (encargado
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución: No 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020
CONTRATISTA	**NOMBRE:** RED EN LINEA REL SAS **NIT.** 901271266-2 **REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA GABRIELA PATICHOY CALPA** **IDENTIFICACION:** C.C. 36.950.271 Expedida en San Juan de Pasto. **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Pasto **DIRECCIÓN:** Diagonal 13A No 3A -31 Barrio las Rosas **Teléfono:** 7375989 **E-mail:** gerencia@redenlinea.net
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el responsable telemática de la Unidad Prestadora de Salud de Nariño de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud de Nariño, conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la

	cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", emanada por la Dirección General de la Policía Nacional "Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y / o convenios en la Policía Nacional".
FORMA DE PAGO	La Unidad Prestadora de Salud Nariño pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE y posterior contratista el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE y posterior contratista, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre del contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARAGRAFO 1:** El oferente y posterior contratista presentará la facturación correspondiente al mes causado al supervisor del contrato quien la radicará en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo". **PARAGRAFO 2 :** El oferente y posterior CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, l Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de Mayo de 2020". **PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÓN)** Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo. Por otra parte, los pagos estarán sujetos al PAC y disponibilidad del mismo, establecido por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO. **PLATAFORMA SECOP II** El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago. **NOMBRE BENEFICIARIO:** RED EN LINEA REL SAS RED EN LINEA REL SAS **CUENTA No.** 0695031484 **TIPO DE CUENTA**: CUENTA CORRIENTE **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO BBVA
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El valor estimado para el presente proceso de contratación, corresponde al monto **ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS ($ 11.750.000) M/C incluido IVA** para la vigencia 2021, Según CDP N° **19021** expedido por la responsable de presupuesto de la unidad prestadora de salud Nariño
VALOR	Valor ofertado corresponde a la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS**

	CINCUENTA MIL DE PESOS ($ 11.750.000) M/C incluido IVA para la vigencia 2021.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir, presentar y cargar en **la plataforma SECOP II**, la Garantía Única a favor de la POLICÍA, que cubra los siguientes riesgos: **A) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, igual a la vigencia del contrato y CUATRO (04), meses más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **B) DE CALIDAD DEL SERVICIOS**: Por el Cincuenta (50%) del valor del contrato, por la vigencia del contrato y un (01) año más, contados a partir de su presentación. **NOTA**. EN LAS POLIZAS EL CONTRATISTA DEBERA REGISTRAR ANTE LA ASEGURADORA LA SIGUIENTE NOTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.4.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. **1. SANCIONES**: **a). MULTAS.**- cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única, multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor del contrato, la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por Quince (15) días calendario. En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 – las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del servicio dejado de cumplir o prestar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.

<table>
<tr><td>PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución de la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación será hasta el 31 de octubre de 2021 o hasta agotar presupuesto asignado; el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única carta de inicio de ejecución del contrato.

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total, de acuerdo a las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>El servicio de mantenimiento objeto del contrato y Los elementos que se llegue a necesitar como resultado de Los soportes de mantenimiento deberán ser entregados previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a la necesidad, en:

<table>
<tr><th>No.</th><th>NOMBRE DEL PUNTO DE SERVICIO</th><th>DIRECCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Establecimiento de Sanidad policial Primario Pasto</td><td>Carrera 35 No. 19-119 Barrio versalle (San Juan de Pasto- Nariño)</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Establecimiento de Sanidad policial Primario Ipiales</td><td>Urbanización Miramar III Casa 156 (Ipiales – Nariño)</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Establecimiento de Sanidad policial Primario Tumaco</td><td>Calle 8 № 10 – 15 avenida ferrocarril (San Andrés de Tumaco-(Nariño)</td></tr>
</table>

Nota: los gasto que se efectúen por entrega, cambio por defecto y demás, serán responsabilidad del oferente y futuro contratista; sin cargo adicionales a los pactados en su oferta económica.</td></tr>
<tr><td>MONEDA DEL CONTRATO</td><td>Pesos colombianos</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA</td><td>La vigencia será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</td></tr>
</table>

De acuerdo a lo anterior, se adjudica el proceso **PN UPRES NARIÑO MIC 009 2021**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO CON REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO PROYECTOR, SCANNER, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, Y SOPORTE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, Y PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO PASTO, TUMACO E IPIALES"**, teniendo en cuenta las etapas contractuales el contratista dentro de su razón social **RED EN LINEA REL SAS**, identificada con número de **NIT. 901271266-2,** y representada legalmente **MARTHA GABRIELA PATICHOY CALPA**, identificación No 36.950.271 Expedida en San Juan de Pasto, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente, cumpliendo además con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

CONTRATANTE,

Coronel **ALBERT HERNAN LOPEZ ESPINOZA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (Encargado)

Elaboró: Subintendente Oscar Luis Sabalza Martinez Analista de Contratos UPRES Nariño
Revisó Intendente Jimmy Luciano Estrada Garzón - Analista de Contratos UPRES Nariño
Revisó Subintendente Angie liceth Cuaran López -Jefe Administrativa UPRES Nariño (e)
Aprobó: Teniente. MANUEL CABALLERO PALACIO -Asesor Jurico MEPAS
FECHA ELABORACIÓN: /04/2021
ARCHIVO: D:\SABALZA\2021\CONTRATOS\MINIMA CUANTIA

Calle 18 No.47 -160 Torobajo
Teléfono: 7311177
denar.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN
1	El oferente deberá disponer de todos los elementos y herramientas necesarias para dicha actividad.
2	**Coordinador del contrato**: El proponente deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con el servicio durante la ejecución del contrato, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. El proponente debe anexar certificación donde incluya nombres, número de teléfono.
3	El oferente deberá contar con capacidad operativa y/o administrativa propia que le permita realizar el mantenimiento correctivo y preventivo oportunamente, para lo cual debe presentar anexo (hojas de vida) del personal Profesional (Ingeniero), Tecnico/ tecnologo
4	El oferente deberá prestar el servicio con una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de veinticuatro (4) horas para el establecimiento Pasto, (12 horas para el establecimiento Ipiales y (24) horas para el establecimiento Tumaco, ante las posibles llamadas en caso de mantenimiento correctivo.
5	El oferente deberá garantizar que el servicio de mantenimiento incluya lo siguiente: Formato de orden de trabajo (suministra formato telemática sanidad) describiendo lo realizado y que tenga la firma del usuario del equipo de cómputo y su respectiva calificación
6	El oferente deberá anexar certificado en ISO 27001 de un funcionario a fines que garantice el cumplimiento en la norma de seguridad en la información.
7	El oferente deberá realizar un mantenimiento general de software y hardware a los equipos de cómputo durante la ejecución del contrato, de los establecimientos Espri Palermo (Pasto), Espri Tumaco y Espri Ipiales, las visitas para la realización de los mantenimiento en los Espri, deben ser coordinado con el supervisor del contrato
8	El oferente debe CERTIFICAR el inicio y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo el manual SGSST, donde se prestara el servicio, para dar así cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y sus complementarios.
9	Sostenimiento de los precios: Los precios se deben sostener durante toda la vigencia del contrato
10	Integridad de los precios: Los precios deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales.
11	El oferente deberá presentar certificado de conocimientos y especificación de los peligros/ riesgos de la empresa.
12	El oferente deberá presentar la matriz de peligros y riegos de su empresa
13	El oferente deberá presentar el plan de emergencia actualizado de su empresa
14	Una vez entregada la carta de inicio de ejecución del contrato al futuro contratista, y previa coordinación con el supervisor del contrato se establecerá cronograma de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo entre las partes para dar efectivo cubrimiento a los ESPRI PASTO, TUMACO E IPIALES, lo anterior con el objeto de realizar la corrección inmediata de los desgastes o deterioros de los elementos tecnológicos objeto del presente proceso de contratación. Realizar visitas a cada uno de los establecimientos de la unidad prestadora de Salud Nariño previa Coordinación.
15	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución

	del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados ,de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contrato con concepto favorable de la recepción de los contratos

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Limpieza interna y externa de los equipos cubiertos por el presente proceso de contratación empleando materiales que garanticen su conservación
2	Corrección de las fallas detectadas en el diagnóstico. Aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) del proceso correctivo numerales c, d, e, f, g, h, i, j. (Ver mantenimiento correctivo)
3	Revisión y diagnóstico de la carga eléctrica a la cual se encuentra conectados los equipos y condiciones ambientales de funcionamiento
4	Lubricación de todas las piezas que lo requieran y aplicación de líquidos limpiadores electrónicos de contactos.
5	Limpieza del interior del PC o Retirar el polvo o Limpieza y lubricación de la fuente de energía de la computadora o Limpieza de la unidad de disquete o Revisión de los conectores internos del PC (puntos en donde se enchufan cables) o Revisión de las placas y módulos de memoria RAM o Limpieza y lubricación de los extractores de calor
6	Limpieza del Monitor o Se le inyecta aire por sus rejillas sin abrirlo. Solo se debe destapar en caso necesario de reparación
7	Limpieza de Teclado o Limpieza del polvo y cuerpos extraños
8	Mantenimiento del Mouse (ratón) o Revisión del interior para limpieza de partículas de polvo y grasa o Limpieza de los ejes que entran en contacto con la esfera
9	Limpieza de la unidad de disquete o Revisión del lector de Memorias o Limpieza lector de Memorias
10	Mantenimiento de la unidad óptica CD-ROM, CD-RW, DVD. o Revisión de la unidad óptica CD-ROM, CD-RW, DVD. o Limpieza del óptico de las unidades de CD-ROM y Quemadoras.
11	Limpieza de la superficie exterior del PC y periféricos
12	Los programas (Software) o Optimización de disco duro o Limpieza de Temporales o Limpieza de Virus, Troyanos, Ad-Aware y Spyware o Optimización del registro
13	Mantenimiento de Impresoras o Matriz de puntos Ajuste mecánico de las partes Limpieza de su interior Limpieza y lubricación del riel o eje por donde se desliza la cabeza impresora Limpieza y lubricación del cabezal de impresión Limpieza y lubricación del kit de piñones Limpieza y lubricación de los rodillos de caucho que arrastran el papel Inyección de tinta o burbuja Ajuste mecánico de las partes Limpieza de su interior Limpieza y lubricación del eje por donde se desliza el soporte de cartuchos de tinta Limpieza y lubricación de los rieles que soportan el deslizamiento de la cabeza Limpieza de la banda censora de movimiento del cabezal Limpieza y lubricación de los rodillos de caucho que arrastran el papel Láser Ajuste mecánico de las partes Limpieza de su interior Limpieza y lubricación de los rodillos de caucho que arrastran el papel Limpieza de los censores

	Multifuncional (Impresora y escáner) Ajuste mecánico de las partes Limpieza de su interior Limpieza y lubricación de los rodillos de caucho que arrastran el papel Limpieza de los censores
14	El técnico que designe el oferente, al finalizar las actividades de mantenimiento Preventivo deberá realizar el recibo a satisfacción por parte del contratista con el visto bueno del usuario que tiene a cargo el equipo, luego se hará un consolidado y verificación de actividades en la Coordinación con el supervisor del contrato, la cual hará el recibo a satisfacción. Esta actividad se hará al finalizar las actividades programadas correspondientes a la visita durante el tiempo de ejecución del contrato.
15	El Oferente deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento a los **ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO PASTO, TUMACO E IPIALES"**, cubiertas por el presente contrato en las actividades de mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
16	En caso de daño de algún componente electrónico o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento preventivo por manipulación inadecuada o procedimiento mal ejecutado, el OFERENTE asumirá sin costo adicional para el CONTRATANTE, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) del proceso de mantenimiento correctivo en los literales c, d, e, f, g, h, i, j.
17	El oferente deberá realizar procedimientos utilizados para reparar un equipo ya deteriorado. Mediante el mantenimiento correctivo, no solo reparar equipos ya deteriorados sino que se realizar ajustes de equipos cuyos procesos evidentemente tienen fallas por repuestos, optimización del sistema operativo (parches, actualizaciones, vacunas, etc.) garantizando así el normal funcionamiento del mismo mediante el soporte técnico de hardware y/o software
18	El oferente garantizara a la Entidad el correcto funcionamiento de los equipos incluidos en el contrato, durante el tiempo de ejecución del contrato con tiempos de respuestas establecidos. En caso de cualquier novedad o anomalía en desarrollo de las actividades de mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO, esta se debe reportar de manera inmediata, al funcionario encargado de la supervisión del contrato.
19	Cumplir con los requerimientos necesarios de las actividades de mantenimiento PREVENTIVO Y CORRECTIVO por la unidad prestadora de salud Nariño por conducto de la supervisión del contrato.
20	Consiste en la revisión y ejecución de rutinas de prueba, además de la revisión general por operatividad del sistema de las fotocopiadoras y sus accesorios. (Limpieza, cambio y lubricación de las piezas que conforman la fotocopiadora).
21	Relacionar los posibles repuestos que sufran más deterioro por el funcionamiento

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	**a)** Soporte técnico en sitio de hardware y software (sistema operativo, antivirus)
2	**b)** Garantizar un stock de repuestos de mayor rotación (nuevos no facturados hasta su instalación) para cuando se presente la necesidad de cambios (por daño del repuesto) solo se cobrará el valor del repuesto, en coordinación con el supervisor del contrato.
3	**c)** Una vez puesto en conocimiento de los técnicos la solicitud de soporte en la Unidad Prestadora de Salud Nariño- ESPRI Palermo(PASTO), deberán hacer presencia en el sitio con un plazo no mayor a 1 hora y para el resto de establecimientos de sanidad cubiertos por el presente contrato poseen plazo no mayor de doce 12) horas, al realizar presencia en el sitio se inicia el tiempo para la realización del diagnóstico del daño, el diagnóstico no podrá durar más de una (1) hora.
4	**d)** Una vez realizado el diagnóstico los técnicos poseen máximo dos (2) días para dar solución al problema, si fuese necesario hacer algún tipo de configuración o cambio de partes para la reparación, esta actividad se debe desarrollar en el sitio donde está el equipo.
5	**e)** Una vez vencido el tiempo máximo para dar solución que es de dos (2) horas, y si esta actividad no se ha podido finalizar ya que el técnico estima más tiempo para desarrollarla, el oferente está obligado a suministrar en el sitio un (unos) equipo (s) de respaldo de iguales o superiores características que garantice al usuario a cargo del equipo el desarrollo normal de las actividades laborales, el tiempo para esta actividad no deberá ser mayor a ocho (8) horas hábiles después de reportada la necesidad de cambio del equipo (s). El equipo estará dispuesto al usuario durante el tiempo que dure la reparación y/o durante la vigencia del contrato.
6	**f)** Cuando la reparación de los equipos no pueda llevarse a cabo en las dependencias de la

	entidad, podrán ser retirados, previa autorización del respectivo personal encargado del equipo y notificación al supervisor del contrato y al almacenista. La permanencia de los equipos en los talleres del oferente no podrá exceder un término de 2 días.
7	**g)** Después del diagnóstico y reparación del equipo el encargado de la maquina deberá dar su recibo a satisfacción del arreglo incluyendo fecha y hora, diagnóstico, actividad realizada y solución efectuada al equipo e informar al supervisor del contrato.
8	**h)** Las partes que allí se reemplacen deben ser iguales o de superiores características a las que tiene el equipo instalado garantizando su correcto funcionamiento. Una vez realizado el cambio de partes, estas (las partes dañadas) deben ser entregadas en la Oficina de telemática de la unidad prestadora de salud Nariño ubicada en la carrera 35 № 19-119 Barrio Versalles - Pasto. Nota: La única excepción a este punto es el reemplazo del repuesto por la modalidad de intercambio con previa autorización del supervisor del contrato. Cuando se considere conveniente el reemplazo de una parte se realizará un diagnostico en forma coordinada entre el supervisor del contrato y el técnico del equipo de cómputo, y sí se concluye que es por deterioro como consecuencia del uso normal requiere ser cambiada o adicionada se incluirá dicho repuesto (memorias - discos duros – quemadoras, etc.). Todo esto previa autorización del supervisor del contrato.
9	**i)** El oferente deberá asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento a las unidades de sanidad cubiertas por el presente contrato en las actividades de mantenimiento correctivo, así como los costos y gastos de desplazamiento de equipos para reposición y/o hacia los talleres del oferente
10	**j)** En caso de daño de algún componente electrónico y / o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento correctivo por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el CONTRATISTA asumirá sin costo adicional para el CONTRATANTE, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) del proceso correctivo (Mantenimiento correctivo) en los literales c, d, e, f, g, h, i.
11	**k)** Todos los repuestos que se detecte durante el proceso de mantenimiento preventivo que requieren cambio, deberán ser cambiados por parte del contratista.
12	**l)** En caso de que se deba retirar una fotocopiadora para reparación, el oferente deberá comprometerse a facilitar en calidad de préstamo una fotocopiadora hasta que sea arreglada la fotocopiadora.
13	**m)** La garantía por mantenimiento correctivo debe ser mínimo de 30 días.

PARA EL PRESENTE CUADRO EL OFERENTE DEBERÁ MARCAR CON UNA EQUIS (X) EN LA CASILLA EN LA CUAL SE SOLICITA EL REPUESTO SEGÚN LA MARCA DEL COMPUTADOR, LAS ESPECIFICACINES TECNICAS SON OBLIGATORIAS

1. COMPUTADOR HP COMPAQ 6005 PRO SMALL FACTORY

No.	DESCRIPCION
1	Repuesto y cambio Fuente de Poder 503376-001 hp compaq 6005.
2	Repuesto y cambio memoria RAM 4GB DDR3 SDRAM, PC3-10600.
3	Repuesto y cambio disco duro 500GB Sata 3GB/s, 7200 rpm o superior.
4	Cambio mouse HP, p/n 672552-001.
5	Cambio Teclado HP, conector USB, dimensiones 16,43 x 46,03 x 2,55 cm (6,47 x 18,12 x 1 pulg), peso 0,2 Kg.
6	Repuesto y cambio monitor HP LCD dimensiones 18.5 pulgadas medida en diagonal, Peso 2,7 kg (6 libras), base desmontable, tipo TN con retroiluminación led, tamaño de pixel 0,3 mm, entradas plug and play, señal de entrada VGA, cable de video VGA, longitudes del cable de video 1,5 Metros, fuente alimentación interna, longitud cable de alimentación e 1,5 Metros.
7	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.
8	Soporte de software que incluye diagnóstico y actualización de aplicativos por equipo

2. COMPUTADOR HP PRO 4300 ALL IN ONE

No.	DESCRIPCIÓN
9	Adaptador Cargador Externo HP, parte número 681058-001.
10	Repuesto y cambio tarjeta madre HP Compaq pro 4300 todo en uno, procesador soket LGA1155, Intel H61 Express chipset type.
11	Repuesto y cambio Pantalla 20 pulgadas en diagonal, Pantalla panorámica antirreflejo retroiluminada WLED TN, Samsung LMT200KT10

12	Repuesto y cambio memoria RAM 4 GB DDR3 SDRAM, No-ECC, 1600 MHz, SODIMM (se ejecuta a 1333 MHz debido al chipset).
13	Cambio disco duro SATA 1TB, 7200 rpm, SATA 6.0 Gb/s, SMART IV
14	Cambio mouse HP, p/n 672552-001.
15	Cambio Teclado HP, conector USB, dimensiones 16,43 x 46,03 x 2,55 cm (6,47 x 18,12 x 1 pulg), peso 0,2 Kg.
16	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.
17	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo

3. COMPUTADOR PC SMART TODO EN UNO ZF2836

No.	DESCRIPCION
18	Cambio Procesador AMD A10-7800 Series.
19	Cambio Fuente de alimentación PC Smart modelo KT-U200FX-Nyy.
20	Cambio tarjeta madre A68HM-E33V2
21	Cambio memoria RAM DDR3 1600, AD3U1600W4G11-B de 4GB.
22	Cambio Unidad de disco duro HDD de 1 TB / 7200 rpm, interfaz Serial ATA (6,0 Gb/s), altura 0,6 pulgadas/1,53 mm, ancho: Diámetro de disco: 2,5 pulgadas/63,6 mm, Tamaño físico: 2,75 pulgadas/69,9 mm.
23	Cambio Puertos de E/S estándar Ethernet (RJ-45), Broadcom NetXtreme Gigabit Ethernet Plus - NIC compatible con DASH (integrada).
24	Cambio Panel de botones pc Smart todo en uno
25	Cambio Pantalla todo en uno Led 21.5 Pulgadas Display M215htn01. Lcd.
26	Cambio Teclado USB, Wired Keyboard 600, Longitud: 17.9" / 456mm, Ancho: 6.28" / 160mm, cuatro teclas de acceso rápido multimedia más frecuentes: reproducir/pausar, subir volumen, bajar volumen y silencio, Disfrute de un teclado con teclas silenciosas, sensibles y de perfil fino, diseño antiderrame.
27	Cambio Mouse optical usb 200, Longitud: 4.16" / 106mmAncho: 2.21" / 56mm, El sensor óptico de alto rendimiento de 1000 ppp.
28	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.
29	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo

4. COMPUTADOR PC SMART ZF 1765

No.	DESCRIPCION
30	Cambio Fuente de Poder modelo SL-22TFX MAX220W p
31	Cambio memoria RAM DDR3 de 4GB.
32	Cambio Unidad de disco duro HDD de 1 TB / 7200 rpm, interfaz Serial ATA (6,0 Gb/s).
33	Cambio monitor LCD dimensiones 18.5 pulgadas medida en diagonal, Peso 2,7 kg (6 libras), base desmontable, tipo TN con retroiluminación led, señal de entrada VGA, cable de video VGA, fuente alimentación interna.
34	Cambio Teclado USB, Wired Keyboard 600, Longitud: 17.9" / 456mm, Ancho: 6.28" / 160mm, cuatro teclas de acceso rápido multimedia más frecuentes: reproducir/pausar, subir volumen, bajar volumen y silencio, Disfrute de un teclado con teclas silenciosas, sensibles y de perfil fino, diseño antiderrame.
35	Cambio Mouse optical usb 200, Longitud: 4.16" / 106mm Ancho: 2.21" / 56mm, El sensor óptico de alto rendimiento de 1000 ppp.
36	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.
37	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo

5. ACCESORIOS Y PERIFERICOS COMPUTADORES

No.	DESCRIPCIÓN
38	Disco duro externo 2TB, velocidad de rotación de 5400 rpm, interfaz USB 3.0, tamaño búfer 8MB, velocidad de transferencia de datos 5000 Mbit/s, Tasa de transferencia de datos USB 5000 Mbit/s, color negro, cables USB incluido.
39	Tarjeta de red inalámbrica externa USB, Velocidad de transferencia datos inalámbrica de 300Mbps, tecnología MIMO avanzada, compatible con las redes IEEE 802.11b/g existentes.
40	Cambio Unidad grabadora de DVD, blue ray, externa USB SuperMulti delgada, Altura 12,7 mm, Tipo de interfaz SATA/ATAPI, Capacidad de grabación de discos Hasta 8,5 GB DL o 4,7 GB estándar, Dimensiones (ancho x alto x profundidad) 5,04 x 0,5 x 5,0 pulg. (128 x 12,7 x 127 mm) sin bisel, Peso 0,42 libras (190 g).

41	Tarjeta gráfica 4gb DDR3, con salidas DisplayPort, HDMI.
42	Adaptador DisplayPort a DVI-D
43	Adaptador DisplayPort a HDMI
44	Lector de discos duros externo USB 3.0
45	Cambio Fuente de Poder ATX de 750 watts
46	Cambio Fuente de Poder MARCA COMSTARS MODELO NUMERO KT-U350FX-AN8, AC IMPUT 100-240 VAC, 6 AMPERIOS, 50-60 Hz DE 350 WATIOS

6. COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440GT

No.	DESCRIPCIÓN
47	Cambio Cargador hp parte número 677774-002
48	Cambio batería HP parte número 707616-251.
49	Cambio mainboard parte número 734085-601
50	Cambio Memoria SDRAM DDR3L de 4 GB HP 691740-001
51	Cambio Disco Duro sata de 1tb parte número 645193-001
52	Cambio Unidad lectora de DVD HP Modelo UJ8C2Parte número 700577-1C0
53	Cambio Pantalla portátil hp número de parte 724939-001
54	Cambio flex para display
55	Cambio ventilador cooler
56	Teclado qwerty español latino latinoamericano para portátil hp probook 440Gt
57	Mantenimiento general, incluye diagnóstico, verificación estados funcionales de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo, limpieza de los componentes del hardware del computador
58	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo

7. IMPRESORA LASER LEXMARK T654

No.	DESCRIPCION
59	Cambio de piñones de engranaje
60	Cambio de sensores impresora
61	Cambio kit mantenimiento impresora
62	Cambio lámpara fusora impresora
63	Cambio main board
64	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo

8. MANTENIMIENTO VIDEO-BEAM EPSON POWERLITE 78

No.	DESCRIPCION
65	Cambio de lámpara
66	Cambio Turbina lámpara
67	Cambio Turbina de tarjeta Madre
68	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo

9. MANTENIMIENTO VIDEO-BEAM EPSON POWERLITE S18+

No.	DESCRIPCION
69	Cambio de lámpara
70	Cambio Turbina lámpara
71	Cambio Turbina de tarjeta Madre
72	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo

10. MANTENIMIENTO SCANER EPSON GT-S85

No.	DESCRIPCION
73	Kit de montaje rodillo B12b8113421
74	cambio main board scaner epson GT-s85
75	cambio cargador regulador de voltaje scaner epson GT-S85
76	Cambio Sensor de papel scaner epson GT-S85
77	cambio puerto de comunicación USB
78	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo

11. MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX511de

No.	DESCRIPCION
79	Cambio Unidad de Imagen
80	Cambio Kit de fusión
81	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto

	su reemplazo

12. MANTENIMIENTOIMPRESORA MULTIFUNCIONAL– 3140MFP+

No.	DESCRIPCION
82	Cambio Kit de mantenimiento MK 350
83	Cambio unidad de imagen DK 320
84	Cambio unidad revelado DV 352
85	Cambio unidad fusora FK 350
86	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

13. MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP201

No.	DESCRIPCION
87	Cambio unidad de imagen
88	Cambio unidad revelado
89	Cambio unidad fusora
90	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

14. MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP 4000

No.	DESCRIPCION
91	Cambio unidad de imagen
92	Cambio unidad revelado
93	Cambio unidad fusora
94	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

15. MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON L555

No.	DESCRIPCION
95	Cambio kit inyección de tinta
96	Cambio cabeza de impresión
97	Cambio kit de sensores
98	Cambio kit de piñonearía
99	Cambio cinta de datos panel de control
100	Cambio cinta de datos cabezal de impresión
101	Cambio fuente de poder
102	Cambio Tarjeta principal (Main Board)
103	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

16. MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON M200

No.	DESCRIPCION
104	Cambio kit inyección de tinta (incluye chip)
105	Cambio cabeza de impresión
106	Cambio kit de sensores
107	Cambio kit de piñonearía
108	Cambio panel de control
109	Cambio cinta de datos panel de control
110	Cambio cinta de datos cabezal de impresión
111	Cambio lámpara scanner
112	Cambio fuente de poder
113	Cambio Tarjeta principal (Main Board)
114	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

17. MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP C2003

No.	DESCRIPCION
115	Cambio unidad de imagen
116	Cambio unidad revelado
117	Cambio unidad fusora
118	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

18. MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL –KYOCERA FS-3540MFP

No.	DESCRIPCION
119	Cambio unidad de imagen
120	Cambio unidad revelado
121	Cambio unidad fusora
122	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

19. MANTENIMIENTO IMPRESORA–EPSON M100

No.	DESCRIPCION
123	Cambio cabeza de impresión
124	Cambio Tarjeta principal (Main Board)
125	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

20. MANTENIMIENTO IMPRESORA–EPSON LX300

No.	DESCRIPCION
126	Cambio buz de datos
127	Cambio Cabezal de impresión
128	Cambio tarjeta principal
129	Cambio piñones
130	Cambio bujes
131	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo

Las especificaciones técnicas requeridas anteriormente, son de obligatorio cumplimiento, por lo cual el contratista **RED EN LINEA REL SAS**, identificada con número de **NIT. 901271266-2,** y representada legalmente **MARTHA GABRIELA PATICHOY CALPA**, identificación No 36.950.271 Expedida en San Juan de Pasto, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente, con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso de contratación, la oferta presentada por el oferente está de acuerdo con lo establecido en la presente aceptación de oferta.

ANEXO No 2
OFERTA ECONOMICA

LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA, POR EL CONTRATISTA **RED EN LÍNEA REL SAS**, identificada con número de **NIT. 901271266-2,** y representada legalmente **MARTHA GABRIELA PATICHOY CALPA**, identificación No 36.950.271 Expedida en San Juan de Pasto, ESTAN DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN, Y SON LAS PRESENTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II, ASI:

1. COMPUTADOR HP COMPAQ 6005 PRO SMALL FACTORY			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
1	Repuesto y cambio Fuente de Poder 503376-001 hp compaq 6005.	UNIDAD	105.000
2	Repuesto y cambio memoria RAM 4GB DDR3 SDRAM, PC3-10600.	UNIDAD	95.000
3	Repuesto y cambio disco duro 500GB Sata 3GB/s, 7200 rpm o superior.	UNIDAD	145.000
4	Cambio mouse HP, p/n 672552-001.	UNIDAD	30.000
5	Cambio Teclado HP, conector USB, dimensiones 16,43 x 46,03 x 2,55 cm (6,47 x 18,12 x 1 pulg), peso 0,2 Kg.	UNIDAD	30.000
6	Repuesto y cambio monitor HP LCD dimensiones 18.5 pulgadas medida en diagonal, Peso 2,7 kg (6 libras), base desmontable, tipo TN con retroiluminación led, tamaño de pixel 0,3 mm, entradas plug and play, señal de entrada VGA, cable de video VGA, longitudes del cable de video 1,5 Metros, fuente alimentación interna, longitud cable de alimentación e 1,5 Metros.	UNIDAD	205.000
7	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.	GLOBAL	90.000
8	Soporte de software que incluye diagnóstico y actualización de aplicativos por equipo	GLOBAL	50.000
2. COMPUTADOR HP PRO 4300 ALL IN ONE			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
9	Adaptador Cargador Externo HP, parte número 681058-001.	UNIDAD	110.000
10	Repuesto y cambio tarjeta madre HP Compaq pro 4300 todo en uno, procesador soket LGA1155, Intel H61 Express chipset type.	UNIDAD	190.000
11	Repuesto y cambio Pantalla 20 pulgadas en diagonal, Pantalla panorámica antirreflejo retroiluminada WLED TN, Samsung LMT200KT10	UNIDAD	210.000
12	Repuesto y cambio memoria RAM 4 GB DDR3 SDRAM, No-ECC, 1600 MHz, SODIMM (se ejecuta a 1333 MHz debido al chipset).	UNIDAD	105.000
13	Cambio disco duro SATA 1TB, 7200 rpm, SATA 6.0 Gb/s, SMART IV	UNIDAD	220.000
14	Cambio mouse HP, p/n 672552-001.	UNIDAD	30.000
15	Cambio Teclado HP, conector USB, dimensiones 16,43 x 46,03 x 2,55 cm (6,47 x 18,12 x 1 pulg), peso 0,2 Kg.	UNIDAD	30.000
16	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.	GLOBAL	90.000
17	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo	GLOBAL	50.000

3 COMPUTADOR PC SMART TODO EN UNO ZF2836			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
18	Cambio Procesador AMD A10-7800 Series.	UNIDAD	180.000
19	Cambio Fuente de alimentación PC Smart modelo KT-U200FX-Nyy.	UNIDAD	96.000
20	Cambio tarjeta madre A68HM-E33V2	UNIDAD	185.000
21	Cambio memoria RAM DDR3 1600, AD3U1600W4G11-B de 4GB.	UNIDAD	105.000
22	Cambio Unidad de disco duro HDD de 1 TB / 7200 rpm, interfaz Serial ATA (6,0 Gb/s), altura 0,6 pulgadas/1,53 mm, ancho: Diámetro de disco: 2,5 pulgadas/63,6 mm, Tamaño físico: 2,75 pulgadas/69,9 mm.	UNIDAD	220.000
23	Cambio Puertos de E/S estándar Ethernet (RJ-45), Broadcom NetXtreme Gigabit Ethernet Plus - NIC compatible con DASH (integrada).	UNIDAD	70.000
24	Cambio Panel de botones pc Smart todo en uno	UNIDAD	50.000
25	Cambio Pantalla todo en uno Led 21.5 Pulgadas Display M215htn01. Lcd.	UNIDAD	290.000
26	Cambio Teclado USB, Wired Keyboard 600, Longitud: 17.9" / 456mm, Ancho: 6.28" / 160mm, cuatro teclas de acceso rápido multimedia más frecuentes: reproducir/pausar, subir volumen, bajar volumen y silencio, Disfrute de un teclado con teclas silenciosas, sensibles y de perfil fino, diseño antiderrame.	UNIDAD	30.000
27	Cambio Mouse optical usb 200, Longitud: 4.16" / 106mmAncho: 2.21" / 56mm, El sensor óptico de alto rendimiento de 1000 ppp.	UNIDAD	30.000
28	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo), limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.	GLOBAL	90.000
29	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo	GLOBAL	50.000
4. COMPUTADOR PC SMART ZF 1765			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
30	Cambio Fuente de Poder modelo SL-22TFX MAX220W p	UNIDAD	85.000
31	Cambio memoria RAM DDR3 de 4GB.	UNIDAD	105.000
32	Cambio Unidad de disco duro HDD de 1 TB / 7200 rpm, interfaz Serial ATA (6,0 Gb/s).	UNIDAD	220.000
33	Cambio monitor LCD dimensiones 18.5 pulgadas medida en diagonal, Peso 2,7 kg (6 libras), base desmontable, tipo TN con retroiluminación led, señal de entrada VGA, cable de video VGA, fuente alimentación interna.	UNIDAD	205.000
34	Cambio Teclado USB, Wired Keyboard 600, Longitud: 17.9" / 456mm, Ancho: 6.28" / 160mm, cuatro teclas de acceso rápido multimedia más frecuentes: reproducir/pausar, subir volumen, bajar volumen y silencio, Disfrute de un teclado con teclas silenciosas, sensibles y de perfil fino, diseño antiderrame.	UNIDAD	30.000
35	Cambio Mouse optical usb 200, Longitud: 4.16" / 106mm Ancho: 2.21" / 56mm, El sensor óptico de alto rendimiento de 1000 ppp.	UNIDAD	30.000
36	Mantenimiento general, incluye diagnostico (verificación del estado funcional de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo),	GLOBAL	90.000

	limpieza de los componentes del hardware del computador, se incluye remplazo de los componentes.		
37	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo	GLOBAL	50.000
ACCESORIOS Y PERIFERICOS COMPUTADORES			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
38	Disco duro externo 2TB, velocidad de rotación de 5400 rpm, interfaz USB 3.0, tamaño búfer 8MB, velocidad de transferencia de datos 5000 Mbit/s, Tasa de transferencia de datos USB 5000 Mbit/s, color negro, cables USB incluido.	UNIDAD	310.000
39	Tarjeta de red inalámbrica externa USB, Velocidad de transferencia datos inalámbrica de 300Mbps, tecnología MIMO avanzada, compatible con las redes IEEE 802.11b/g existentes.	UNIDAD	70.000
40	Cambio Unidad grabadora de DVD, blue ray, externa USB SuperMulti delgada, Altura 12,7 mm, Tipo de interfaz SATA/ATAPI, Capacidad de grabación de discos Hasta 8,5 GB DL o 4,7 GB estándar, Dimensiones (ancho x alto x profundidad) 5,04 x 0,5 x 5,0 pulg. (128 x 12,7 x 127 mm) sin bisel, Peso 0,42 libras (190 g).	UNIDAD	135.000
41	Tarjeta gráfica 4gb DDR3, con salidas DisplayPort, HDMI.	UNIDAD	160.000
42	Adaptador DisplayPort a DVI-D	UNIDAD	42.000
43	Adaptador DisplayPort a HDMI	UNIDAD	42.000
44	Lector de discos duros externo USB 3.0	UNIDAD	25.000
45	Cambio Fuente de Poder ATX de 750 watts	UNIDAD	50.000
46	Cambio Fuente de Poder MARCA COMSTARS MODELO NUMERO KT-U350FX-AN8, AC IMPUT 100-240 VAC, 6 AMPERIOS, 50-60 Hz DE 350 WATIOS	UNIDAD	130.000
COMPUTADOR PORTÁTIL HP PROBOOK 440GT			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
47	Cambio Cargador hp parte número 677774-002	UNIDAD	105.000
48	Cambio batería HP parte número 707616-251.	UNIDAD	130.000
49	Cambio mainboard parte número 734085-601	UNIDAD	260.000
50	Cambio Memoria SDRAM DDR3L de 4 GB HP 691740-001	UNIDAD	105.000
51	Cambio Disco Duro sata de 1tb parte número 645193-001	UNIDAD	220.000
52	Cambio Unidad lectora de DVD HP Modelo UJ8C2Parte número 700577-1C0	UNIDAD	90.000
53	Cambio Pantalla portátil hp número de parte 724939-001	UNIDAD	230.000
54	Cambio flex para display	UNIDAD	85.000
55	Cambio ventilador cooler	UNIDAD	88.000
56	Teclado qwerty español latino latinoamericano para portátil hp probook 440Gt	UNIDAD	122.000
57	Mantenimiento general, incluye diagnóstico, verificación estados funcionales de los diferentes elementos que componen el equipo de cómputo, limpieza de los componentes del hardware del computador	GLOBAL	120.000

58	Soporte de software que incluya el diagnóstico y actualización de aplicativos del equipo	GLOBAL	50.000
IMPRESORA LASER LEXMARK T654			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
59	Cambio de piñones de engranaje	UNIDAD	120.000
60	Cambio de sensores impresora	UNIDAD	81.000
61	Cambio kit mantenimiento impresora	UNIDAD	360.000
62	Cambio lámpara fusora impresora	UNIDAD	110.000
63	Cambio main board	UNIDAD	330.000
64	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo	GLOBAL	85.000
MANTENIMIENTO VIDEO-BEAM EPSON POWERLITE 78			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
65	Cambio de lámpara	UNIDAD	280.000
66	Cambio Turbina lámpara	UNIDAD	110.000
67	Cambio Turbina de tarjeta Madre	UNIDAD	110.000
68	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo	GLOBAL	160.000
MANTENIMIENTO VIDEO-BEAM EPSON POWERLITE S18+			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
69	Cambio de lámpara	UNIDAD	350.000
70	Cambio Turbina lámpara	UNIDAD	140.000
71	Cambio Turbina de tarjeta Madre	UNIDAD	140.000
72	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo	GLOBAL	160.000
MANTENIMIENTO SCANER EPSON GT-S85			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
73	Kit de montaje rodillo B12b8113421	UNIDAD	250.000
74	cambio main board scaner epson GT-s85	UNIDAD	350.000
75	cambio cargador regulador de voltaje scaner epson GT-S85	UNIDAD	201.000
76	Cambio Sensor de papel scaner epson GT-S85	UNIDAD	120.000
77	cambio puerto de comunicación USB	UNIDAD	100.000
78	Mantenimiento general, incluye limpieza de sus componentes excepto su reemplazo	GLOBAL	170.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX511de			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
79	Cambio Unidad de Imagen	UNIDAD	180.000
80	Cambio Kit de fusión	UNIDAD	350.000
81	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	140.000
MANTENIMIENTOIMPRESORA MULTIFUNCIONAL– 3140MFP+			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE**	**PRECIO TECHO UNITARIO**

		MEDIDA	INCLUIDO IVA
82	Cambio Kit de mantenimiento MK 350	UNIDAD	690.000
83	Cambio unidad de imagen DK 320	UNIDAD	610.000
84	Cambio unidad revelado DV 352	UNIDAD	380.000
85	Cambio unidad fusora FK 350	UNIDAD	580.000
86	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	150.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP201			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
87	Cambio unidad de imagen	UNIDAD	410.000
88	Cambio unidad revelado	UNIDAD	300.000
89	Cambio unidad fusora	UNIDAD	210.000
90	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	180.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP 4000			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
91	Cambio unidad de imagen	UNIDAD	400.000
92	Cambio unidad revelado	UNIDAD	324.000
93	Cambio unidad fusora	UNIDAD	410.000
94	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	190.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON L555			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
95	Cambio kit inyección de tinta	UNIDAD	180.000
96	Cambio cabeza de impresión	UNIDAD	220.000
97	Cambio kit de sensores	UNIDAD	115.000
98	Cambio kit de piñonearía	UNIDAD	100.000
99	Cambio cinta de datos panel de control	UNIDAD	85.000
100	Cambio cinta de datos cabezal de impresión	UNIDAD	85.000
101	Cambio fuente de poder	UNIDAD	65.000
102	Cambio Tarjeta principal (Main Board)	UNIDAD	250.000
103	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	140.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON M200			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
104	Cambio kit inyección de tinta (incluye chip)	UNIDAD	105.000
105	Cambio cabeza de impresión	UNIDAD	210.000
106	Cambio kit de sensores	UNIDAD	95.000
107	Cambio kit de piñonearía	UNIDAD	105.000
108	Cambio panel de control	UNIDAD	111.000

109	Cambio cinta de datos panel de control	UNIDAD	95.000
110	Cambio cinta de datos cabezal de impresión	UNIDAD	95.000
111	Cambio lámpara scanner	UNIDAD	150.000
112	Cambio fuente de poder	UNIDAD	75.000
113	Cambio Tarjeta principal (Main Board)	UNIDAD	210.000
114	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	140.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL– RICOH MP C2003			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
115	Cambio unidad de imagen	UNIDAD	300.000
116	Cambio unidad revelado	UNIDAD	300.000
117	Cambio unidad fusora	UNIDAD	300.000
118	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	160.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL –KYOCERA FS-3540MFP			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
119	Cambio unidad de imagen	UNIDAD	700.000
120	Cambio unidad revelado	UNIDAD	650.000
121	Cambio unidad fusora	UNIDAD	800.000
122	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	180.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA–EPSON M100			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
123	Cambio cabeza de impresión	UNIDAD	100.000
124	Cambio Tarjeta principal (Main Board)	UNIDAD	210.000
125	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	100.000
MANTENIMIENTO IMPRESORA–EPSON LX300			
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**
126	Cambio buz de datos	UNIDAD	60.000
127	Cambio Cabezal de impresión	UNIDAD	120.000
128	Cambio tarjeta principal	UNIDAD	190.000
129	Cambio piñones	UNIDAD	65.000
130	Cambio bujes	UNIDAD	85.000
131	Mantenimiento general, incluye limpieza y lubricación de sus componentes, lavado de tapas, excepto su reemplazo	GLOBAL	130.000

ANEXO No. 3
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder los requerimientos de aclaración o de información en los plazos que LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO le formule en cada caso.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. Así mismo el oferente deberá cargar las garantías en el SECOP II
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura Unidad Prestadora de Salud Nariño y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato
9. El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato o del resorte administrativo a través del supervisor o Coordinador de contrato.
10. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño. En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
12. El oferente se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.
13. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de Marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de Mayo de 2020....".
14. El oferente y posterior contratista debe realizar todos los trámites con el fin de cumplir con las facturaciones electrónicas.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referente a higiene y seguridad ocupacional
2. Presentar certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.

3. Presentar constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

El Supervisor de contrato será el encargado de verificar que el contratista cargue las respectivas cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.